

boletín oficial de la provincia



núm. 227



martes, 29 de noviembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-06369

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Por D. Ananías Rodríguez Manjón se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de la actividad de extracción de miel, que se desarrollará en calle Carretera Basconcillos, números 32 y 34 de San Mamés de Abar, con referencia catastral 7560502VN1276S0001QF y 7560501VN1276S0001GF, tramitándose en este Ayuntamiento el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Basconcillos del Tozo, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, José María Ruiz Villalobos

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958